Bogotá, 26 de junio de 2026

C202-CE-099-2026

Señores
CONSORCIO INTERVENTORÍA LOTES
Atención: Sr. FLAVIO FEDERICO SOLER SIERRA
Representante legal
c.interventorialote2@gmail.com
Bogotá

Referencia: Contrato de Consultoría No FONDIGER-182-2025 "*REALIZAR EL ESTUDIO DETALLADO INTEGRAL Y PLANTAMIENTO DE MEDIDAS DE REDUCCIÓN DE RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA, INCLUYENDO SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA, EN 11 POLÍGONOS QUE INCLUYEN LAS 22 LADERAS PRIORIZADAS PARA EL CORTO PLAZO POR EL POT, EN BOGOTÁ, DC - GRUPO 2"*

Asunto: Información de evento de riesgo público e incidencia en actividades del componente social

Respetados Señores,

En el marco del desarrollo del contrato de la referencia, nos permitimos informar a la interventoría sobre la ocurrencia de un evento de riesgo público presentado durante el desarrollo de actividades asociadas al componente social del proyecto.

De acuerdo con la información reportada por la profesional social del contrato Ruth Diaz, el pasado 11 de junio de 2026, mientras se encontraba realizando actividades de volanteo en comunidad, y en presencia del presidente de la Junta de Acción Comunal del sector, se presentó una situación de intimidación por parte de sujetos encapuchados portando armas. Durante el evento, las personas presentes fueron intimidadas, obligadas a permanecer en el piso y despojadas de sus pertenencias personales, incluyendo teléfonos celulares, dinero y joyas.

Esta situación generó una afectación directa sobre el normal desarrollo de las actividades sociales programadas, toda vez que, por razones de seguridad del personal y con el fin de evaluar las condiciones para la continuidad de las labores en territorio, fue necesario realizar una pausa aproximada de una semana en las actividades de campo del componente social.

Así mismo, se informa que las condiciones de inseguridad evidenciadas en los sectores han dificultado la organización y coordinación con las comunidades, así como el desarrollo de las actividades sociales previstas, incluyendo convocatorias, acercamientos comunitarios y demás acciones requeridas para el cumplimiento del componente social del contrato.

En este sentido, se deja constancia de que el evento descrito ha generado retrasos en la ejecución de las actividades sociales, asociados a condiciones externas de orden público y

seguridad, no atribuibles a la consultoría. No obstante, el Consorcio Terraverde continuará realizando las gestiones necesarias para retomar y reorganizar las actividades del componente social, priorizando en todo momento la seguridad del personal, la coordinación con los actores comunitarios y el adecuado cumplimiento de los objetivos contractuales.

Lo anterior se informa para conocimiento de la interventoría y para los fines de seguimiento técnico y contractual correspondientes.

Cordialmente,



LUIS CARLOS MARTÍNEZ
DIRECTOR DE CONSULTORÍA
CONSORCIO TERRAVERDE

Anexos: []
C.C: Consecutivo
Elaboró: [Laura Martínez]
Aprobó: [Luis Carlos Martínez]